

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 344 SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Manuela García Jalón de la Lama, Iltre. Sra. Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este órgano judicial y con el n.º 0000632/2014 se sigue a instancia de doña Isabel Soutullo Vilela expediente para la declaración de Ausencia - Fallecimiento de doña Mercedes López Villar, natural de Vila, Ledesma, Ayuntamiento de Boqueixón, nacida en fecha 19 de marzo de 1921, quien se ausentó de su último domicilio sito en Lugar de A Ponte, parroquia de Ponteledesma (Boqueixón), habiendo contraído matrimonio con don Ramón Romero Barral y viajando el matrimonio posteriormente a Argentina donde se quedaron a trabajar y residir, no teniéndose de ella noticias desde hace 60 años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Santiago de Compostela, 20 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A150056919-1